

MARCO DE ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 2021-2026

APOSTOLADO DE JUSTICIA SOCIOECOLÓGICA DE LA
PROVINCIA DE VENEZUELA



MARCO DE ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 2021-2026

APOSTOLADO DE JUSTICIA SOCIOECOLÓGICA DE LA
PROVINCIA DE VENEZUELA





JESUITAS
VENEZUELA

P. Rafael Garrido, SJ
Provincial de la Compañía de Jesús en Venezuela
<http://www.jesuitasvenezuela.com>

Atención: Obras Apostolado de Justicia
Socioecológica de la Provincia de Venezuela

Caracas, 13 de septiembre de 2021

PROV 2021/040

**ASUNTO: APROBACIÓN DEL MARCO DE ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL
APOSTOLADO DE JUSTICIA SOCIOECOLÓGICA**

En el marco de la complicada situación por la que atraviesa el país, el llamado a vivir nuestra fe desde el compromiso por la justicia sigue inspirando nuestros sueños y toda la acción que busca responder a la misión que se nos encomienda. La propuesta del Marco de Orientación Estratégica del Apostolado de Justicia Socioecológica es un esfuerzo conjunto que busca mantenernos fieles y firmes en el horizonte que queremos impulsar, de manera que habiendo revisado dicho Marco y hechas las sugerencias, confirmo mi visto bueno al documento presentado.

Considero que tal y como plantea el documento, se trata de abordar las tres áreas desde la inspiración propia de la Compañía de Jesús en este momento complicado que vive el país, el cual es catalogado como una emergencia humanitaria compleja, la cual nos tiene en dinámicas que afectan desde la vida digna de las personas, hasta el futuro esperanzador para nuestro país.

Corresponde ahora poder articular todos los esfuerzos posibles para que todas nuestras obras puedan impulsar con carisma y efectividad su dimensión social, sumando voluntades a este Marco y a las propuestas que surgen del compromiso en la construcción de un país más humano y fraterno. Uno de los retos que con mayor esfuerzo hemos de asumir es la integración de los problemas ambientales en la mirada a los problemas sociales; por ello hemos de invertir tiempo, recursos y espacios que permitan un crecimiento cada vez más sostenido en dicha integración.

El modo planteado de trabajo en colaboración y en red es el camino más adecuado para desarrollar nuestras alternativas, y permitirá que el fundamento de este trabajo se mantenga siempre vivo. Desde allí, valoro positivamente los encuentros del Apostolado de Justicia Socioecológica dedicados a la espiritualidad y a las propuestas de trabajo, pues ambas dimensiones ayudan a cohesionar las obras y las personas que hacen vida en ellas.

Deseo que el Señor siga inspirando los caminos a recorrer y que este Marco sirva de impulso al desarrollo de nuestra misión socioecológica en medio de todas las dificultades por las que atravesamos como país. Que san Ignacio interceda por todos para que sigamos ayudando a generar alternativas humanizadoras en medio de los más necesitados.

Fraternalmente,

P. Rafael Garrido, S.I.
Provincial



**APOSTOLADO DE JUSTICIA
SOCIOECOLÓGICA DE LA
PROVINCIA DE VENEZUELA**

Edificio Centro Valores, PB, Local
2, Esquina La Luneta, Parroquia
Altagracia, Distrito Capital
Zona Postal 1010.
Caracas. Municipio Libertador
sectorsocialsjvenezuela@gmail.com

Producción Editorial
Fundación Centro Gumilla

RIF: J-00138912-1

Corrección de textos
Marlene García

Diseño Gráfico
Isabel Valdivieso

Fotos
Creative commons

Impreso por:
Gráficas LAUKI, C.A.

Visite nuestra página en la WEB
<https://gumilla.org/>

Redes Sociales:
Instagram y Facebook: @CGumilla
Twitter: @centrogumilla



CARTA DE APROBACIÓN DEL PROVINCIAL2

INTRODUCCIÓN5

1. DEMOCRACIA E INCLUSIÓN SOCIAL7

A. Cultura de la democracia7

B. Modelos económicos alternativos8

C. Reconstrucción del tejido social9

D. Visión de país.....10

2. FRONTERAS DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL11

A. Emergencia humanitaria compleja11

B. Migración forzosa12

C. Pueblos y culturas excluidos13

3. ECOLOGÍA INTEGRAL.....16

A. Justicia socioambiental.....16

B. Espiritualidad.....17

NUESTRO MODO DE PROCEDER:

LA COLABORACIÓN Y EL TRABAJO EN RED19



INTRODUCCIÓN

El Apostolado de Justicia Socioecológica de la Provincia de Venezuela realizó un proceso de discernimiento de más de dos años entre octubre de 2017 y enero de 2020 en torno a la construcción de un Marco de orientación estratégica del Apostolado de Justicia Socioecológica 2021-2026. En este proceso participaron personas de diferentes obras de la Compañía de Jesús de diferentes regiones del país. Durante el proceso pudimos identificar las principales áreas de trabajo, las cuales se fueron desarrollando a través de espacios de discusión bajo la metodología *world café*. Esto facilitó a todos los participantes dar su opinión sobre los diferentes temas escogidos en distintas asambleas realizadas durante el período mencionado. Al final se validaron los temas y sus contenidos en dos encuentros de oración, y los agrupamos en tres grandes áreas:

- I. Democracia e inclusión social:
 - A. Cultura de la democracia
 - B. Modelos económicos alternativos
 - C. Reconstrucción del tejido social (RTS)
 - D. Visión de país
- II. Fronteras de la exclusión social:
 - A. Emergencia humanitaria compleja
 - B. Migración forzosa
 - C. Pueblos y culturas excluidos
- III. Ecología Integral:
 - A. Justicia socioambiental
 - B. Espiritualidad

Son en total nueve (9) temas a través de los que se articula el trabajo de las organizaciones de la Provincia que participan en el Apostolado de Justicia Socioecológica. Esta forma de articulación recibe el nombre de Nuestro modo de proceder: la colaboración y el trabajo en red, que se apoya en las Congregaciones Generales 35 y 36, en el Plan Apostólico Provincial 2021-2026, así como en experiencias de red de la Provincia.

El Marco de orientación estratégica del Apostolado de Justicia Socioecológica es una guía que busca dar criterios que coadyuven a la misión socioecológica particular y en red de las organizaciones, desde la perspectiva de la espiritualidad ignaciana, la cercanía y opción por los más vulnerables, la reconciliación y la justicia social.

Este Marco está en línea con las Preferencias Apostólicas Universales de la Compañía de Jesús, así como con el Plan Apostólico común de la CPAL y el Plan Apostólico de la Provincia de Venezuela. Busca, además, tener presente los objetivos de desarrollo sostenible para su realización.

Nuestro deseo es que sea un instrumento que nos ayude a caminar juntos en espíritu de sinodalidad entre nosotros y con las personas y comunidades a las que servimos, teniendo presente la misión de la Compañía de Jesús desde los desafíos de la Venezuela actual y con el ánimo evangélico de quiénes siguen a Jesús aquí y ahora.

P. Manuel Zapata, S.I.

Coordinador del Apostolado de Justicia Socioecológica
Provincia de Venezuela de la Compañía de Jesús.



DEMOCRACIA E INCLUSIÓN SOCIAL

1

A. Cultura de la democracia

La democracia no es solo un concepto o sistema de gobierno que contiene elementos fundamentales para su ejercicio, sino también el convencimiento interno de todos los miembros de la sociedad de que su continua y persistente aplicación es lo que les conduce a la convivencia armónica y a la búsqueda constante del bien común. La cultura de la democracia debe ser la base de nuestro modelo de desarrollo y de sociedad.

Entendemos la cultura de la democracia como una forma de relación humanizante y humanizadora presente en todos los ámbitos de la vida, desde lo personal y familiar, pasando por lo organizacional y comunitario, hasta llegar a las altas esferas del poder en las instituciones del Estado, y orientada hacia la creación de una sociedad justa y la promoción del bien común. Esta forma de relación requiere la práctica cotidiana de los siguientes pasos: expresarse, escuchar, dialogar, asumir la postura común, encargarse cada quien de un aspecto de lo decidido, evaluación conjunta, procesamiento del conflicto y celebración de los logros y de la vida compartida¹.

En el país afrontamos el reto de construir una cultura de la democracia que reconozca nuestro camino democrático y que abarque a toda la sociedad, la economía y la política en el marco de una cultura de paz y de los derechos humanos. El modelo de cultura democrática que proponemos debe ser primeramente empleado en las obras de la Compañía de Jesús y en todos sus espacios de actuación. Tenemos que caminar juntos en una misma dirección, incorporando en nuestras organizaciones y en las instancias de articulación, relaciones horizontales y formas de participación que incluyan los pasos de la cultura democrática antes mencionados.

Para avanzar hacia este objetivo, nos proponemos trabajar en las siguientes áreas:

- *Formación:* desarrollar competencias en cultura de la democracia en escuelas, liceos y entidades de educación superior, así como en comunidades, organizaciones, partidos políticos, instituciones, empresas, etcétera, a través de procesos formativos.
- *Investigación:* analizar la comprensión y prácticas democráticas en líderes sociales o políticos egresados de nuestros programas de formación. Sistematizar experiencias de cultura democrática.
- *Comunicación:* visibilizar prácticas de cultura democrática existentes en grupos u organizaciones venezolanas.
- *Incidencia:* generar conciencia sobre nuestros deberes y derechos ciudadanos en el marco de los valores de la cultura democrática.

Entendemos la cultura de la democracia como una forma de relación humanizante y humanizadora presente en todos los ámbitos de la vida, desde lo personal y familiar, pasando por lo organizacional y comunitario, hasta llegar a las altas esferas del poder en las instituciones del Estado, y orientada hacia la creación de una sociedad justa y la promoción del bien común.

¹ Trigo, P. (julio-diciembre 2007): "Cultura de la democracia, expresión situada del Reino de Dios". En: *ITER Humanitas. Revista de Filosofía y Humanidades*, (8), 49-63.

B. Modelos económicos alternativos

El cooperativismo ha sido el modelo de economía solidaria que los jesuitas han acompañado durante varias décadas en Venezuela. Por ello, es oportuno extraer aprendizajes de esta experiencia a los fines de ofrecerlas tanto a iniciativas recientes de las obras de la Compañía de Jesús como a otros esfuerzos de economía social de otros sectores de la sociedad venezolana.

El modelo de desarrollo económico actual, basado en la depredación de la naturaleza y en la explotación humana – tanto en su vertiente neoliberal como en el estatismo socialista– está en crisis. Por ello, es necesario construir alternativas o impulsar aquellas que han logrado un importante nivel de éxito a lo largo de la historia, o forman parte de la tradición de los pueblos originarios y campesinos. Necesitamos repensar las relaciones existentes entre personas, empresas, Estado, mercado y otros actores económicos, intentando que no se afecte el equilibrio ecológico, pues es insostenible una forma de vida que irrespete la naturaleza y genere impactos negativos en los ecosistemas y la convivencia social. Por otra parte, lograr modelos económicos alternativos requiere de una cultura democrática sólida.

Procurando distanciarse de las propuestas económicas dominantes, los modelos económicos alternativos centran sus objetivos de producción, distribución, circulación y consumo de riquezas en formas de colaboración que estimulen actividades comerciales dirigidas a la satisfacción de necesidades personales y colectivas básicas, promuevan el bienestar social general, favorezcan la productividad nacional y tengan en cuenta la sustentabilidad ecológica y la necesidad de solidarizarse con sectores vulnerables e históricamente excluidos de la sociedad.

Las formas de economía alternativa se originan en la necesidad de humanizar el sistema económico a partir de una nueva relación sustentada en el cuidado de la naturaleza –que rechace el extractivismo depredador– abarcando prácticas económicas autónomas distintas que integren los sectores menos favorecidos de la población para que alcancen condiciones de vida digna. Son algunos ejemplos de economía alternativa las iniciativas de economía solidaria, los emprendimientos colectivos, el cooperativismo, las micro empresas, la economía social de mercado, entre otros.

El cooperativismo ha sido el modelo de economía solidaria que los jesuitas han acompañado durante varias décadas en Venezuela. Por ello, es oportuno extraer aprendizajes de esta experiencia a los fines de ofrecerlas tanto a iniciativas recientes de las obras de la Compañía de Jesús como a otros esfuerzos de economía social de otros sectores de la sociedad venezolana. Conocer otras experiencias también nos ayuda a aprender de ellas y a

promoverlas, sobre todo en los sectores más vulnerables del país.

Es importante trabajar para que el mercado no sea ni totalmente liberal ni tampoco se ahogue con la fuerza del Estado. Debemos promover modelos de desarrollo económico que pongan a las personas en el centro de la acción económica y dejen a un lado el mero interés en el lucro personal. Por ello, hay que insistir en construir alternativas donde el Estado democrático ayude al sujeto y la empresa no trabaje por su propio beneficio, sino por una preocupación más humana. En este sentido, hay que promover en las personas la competitividad económica y en las empresas la productividad.

No hay que olvidar a la globalización como un elemento inminente del mundo actual. Por esta razón, los modelos económicos alternativos no deben parecer un retroceso a la sociedad primitiva. En el proceso de la construcción de la productividad hay una parte que no concluye porque luego de tener los productos nunca se habla de qué se hará con los desechos. Conviene, pues, tener en cuenta el uso adecuado de los desechos a partir de la regla de las cinco R: reciclar, reducir, reutilizar, rechazar y recuperar.

Conscientes de la exigencia de acompañar a personas, comunidades e iniciativas en sus procesos para el desarrollo económico alternativo, desde el Apostolado de Justicia Socioecológica proponemos:

- *Formación*
 - * Formación teórica y práctica en aspectos como la solidaridad, autonomía, sostenibilidad, participación y productividad, así como en autogestión, cogestión y otras iniciativas de emprendimiento basadas en el desarrollo sostenible.
- *Investigación*
 - * Sistematizar experiencias de cooperativismo, especialmente las acompañadas por la Compañía de Jesús.
 - * Identificar buenas prácticas de economía alternativa exitosas que han surgido de la actual crisis económica venezolana.

El modelo de desarrollo económico actual, basado en la depredación de la naturaleza y en la explotación humana –tanto en su vertiente neoliberal como en el estatismo socialista– está en crisis. Por ello, es necesario construir alternativas o impulsar aquellas que han logrado un importante nivel de éxito a lo largo de la historia, o forman parte de la tradición de los pueblos originarios y campesinos.



- * Aliarse a instituciones con la misma preocupación para generar investigación y discusión en torno a modelos económicos alternativos.
- *Comunicación*
- * Difundir las nuevas formas de economía alternativa que han surgido como respuesta ante la actual crisis económica que vive Venezuela.
- *Incidencia*
- * Estimular la creación y desarrollo de iniciativas de economía solidaria que provengan del propio esfuerzo comunitario.
- * Apoyar o promover experiencias de economía solidaria basada en las teorías de desarrollo humano de Amartya Sen.
- * Apoyar la generación de leyes o normas generales y especiales que impulsen cambios socioeconómicos, así como respaldar aquella normativa actual que permita el desarrollo sustentable y de formas de economía alternativa.

C. Reconstrucción del tejido social

La polarización social y política de las últimas décadas ha generado fuertes rupturas en nuestro tejido social. Ello ha afectado tanto las relaciones familiares, como las sociales y políticas e institucionales. Al mismo

tiempo, nuestra identidad cultural e histórica ha sido utilizada para construir un relato que no representa los intereses de la nación, sino a los grupos en el poder. La polarización se ha encarnado en discursos y prácticas violentas a todos los niveles de la sociedad, incrementando así la violencia social y política, y haciendo difícil nuestra convivencia.

La reconstrucción del tejido social pasa por el reconocimiento e inclusión de la diversidad, la recuperación de la confianza, el restañamiento de los vínculos culturales que nos cohesionan y la puesta en común de intereses afines en el marco de un horizonte compartido de país. La cultura democrática hace posible la existencia de un tejido social orientado por los valores de paz, justicia, y reconciliación, y le da consistencia a la institucionalidad.

El Apostolado de Justicia Socioecológica está llamado a promover la reconstrucción del tejido social en instituciones, comunidades, grupos y personas de sectores diversos. Para ello, proponemos las siguientes áreas de trabajo:

- *Formación:* promover el desarrollo de competencias en ciudadanía a través de programas educativos escolares y comunitarios formales y no formales, en el marco de una cultura para la paz y los derechos humanos.

Esta visión centra su atención en el desarrollo de sujetos autónomos, críticos, y con consistencia interior para que, en medio de las adversidades, actúen con libertad de espíritu, superen la injusticia estructural y construyan un país de ciudadanos productivos, organizados y conscientes de su responsabilidad social...

- *Acompañamiento*: trabajar con personas, comunidades y organizaciones en sus procesos de reconstrucción social teniendo en cuenta el respeto, la confianza y la paz como claves de relación.
- *Investigación*: sistematizar las experiencias de RTS existentes y compartir buenas prácticas. Identificar el nivel de impacto de los procesos de RTS acompañados por las obras de la Compañía de Jesús en las comunidades.
- *Comunicación*: elaborar estrategias que permitan visibilizar las experiencias de RTS a nivel comunitario, regional y nacional.
- *Incidencia*: estimular que personas, comunidades o grupos socialicen sus experiencias de RTS en otros espacios.
- *Experiencia interior*: fortalecer la experiencia interior como fuente de crecimiento personal y como instrumento para caminar hacia el perdón y reconciliación con todos (grupos políticos, religiosos, sociales, etcétera). La fe es una fuente absoluta de fraternidad que favorece los procesos de reconstrucción social. El discernimiento debe aprovecharse como metodología para el análisis de la realidad y la construcción de decisiones compartidas.
- *Participación política*: promover la participación política y el protagonismo popular en los procesos democráticos actuales.
- *Trabajo en red*: priorizar el trabajo colaborativo entre diferentes actores y el fortalecimiento de redes y alianzas estratégicas en la sociedad para potenciar el tejido social con sus diversos actores.

D. Visión de país

Los venezolanos tenemos que construir un país inclusivo, donde los derechos fundamentales sean respetados y donde todos los ciudadanos cumplan con las obligaciones que les corresponden. Pensar en el país que queremos requiere comprender quiénes somos, qué tenemos y quiénes queremos ser. Esta comprensión debe tomar en cuenta no solo la coyuntura económica, política y social actual, sino también nuestra memoria histórica general (la cultura rentista, clientelar, populista, mesiánica, personalista y militarista) y, en particular, la memoria reciente de lo vivido (polarización, desinstitucionalización, improvisación, exclusión social), así como otros aspectos relacionados con diferencias sociales históricas de los grupos de poder, y con el necesario

proceso de reconciliación nacional que supere la polarización existente. Al mismo tiempo, debe considerar el horizonte de fraternidad, equidad y justicia social y ecológica al que debemos caminar en un marco nacional, regional y global de interacción simbiótica y de aprovechamiento de los bienes civilizatorios de toda la humanidad; elementos fundamentales para la construcción de una nueva narrativa nacional.

Esta visión centra su atención en el desarrollo de sujetos autónomos, críticos, y con consistencia interior para que, en medio de las adversidades, actúen con libertad de espíritu, superen la injusticia estructural y construyan un país de ciudadanos productivos, organizados y conscientes de su responsabilidad social; ciudadanos con una perspectiva alternativa sobre la mundialización, regionalización latinoamericana y americana, sistema económico, democracia representativa y partidos políticos, Estado, incorporación de las mayorías populares, nuevo pacto social, descentralización participativa, compromiso absoluto por la vida y la cultura de paz².

En este sentido, el Apostolado de Justicia Socioecológica de la Compañía propone trabajar en las siguientes áreas:

- *Formación*: promover el estudio y comprensión de nuestra memoria histórica y del horizonte hacia el que debemos caminar como país.
- *Investigación*: comprender y estudiar nuestra memoria histórica y proponer una alternativa de país.
- *Comunicación*: posicionar nuestra visión de país y contribuir a la constitución de un horizonte común en el espacio público.
- *Incidencia*: mostrar el horizonte de acción social a través de la incidencia tanto en las obras de la Compañía de Jesús como en grupos y organizaciones externas para promover un cambio en las estructuras de injusticia social y ecológica. Promover la capacidad de congobernarnos ante el otro (misericordia) y de ponernos en el lugar del otro (empatía) como actitudes fundamentales para construir una visión compartida de país.

La reconstrucción del tejido social pasa por el reconocimiento e inclusión de la diversidad, la recuperación de la confianza, restañar los vínculos culturales que nos cohesionan y la puesta en común de intereses afines en el marco de un horizonte compartido de país.

2 Trigo, P. (enero-junio 2015): "Horizonte para una acción social humanizadora y orgánica desde la situación actual y desde la perspectiva cristiana". En: *ITER Humanitas. Revista de Filosofía y Humanidades*, (23). 91-154.

FRONTERAS DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

2

A. Emergencia humanitaria compleja

La emergencia humanitaria compleja (EHC) refleja el drama humano detrás de la crisis económica y política venezolana. Entendemos por *emergencia* una situación de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública, que requiere la intervención coordinada de los poderes públicos y de los ciudadanos para la protección y socorro de personas y bienes; *humanitaria* porque la vida y los derechos humanos están comprometidos en su integralidad; y *compleja* porque no es el resultado de conflictos armados ni de desastres naturales, sino del deterioro de todas las dimensiones de la vida, producto de la aplicación de un proyecto político y económico inviable y de la falta de voluntad política para hacerle frente.

Las cifras públicas demuestran graves problemas de inseguridad alimentaria y salud principalmente. En lo alimentario, puede notarse, por ejemplo, niveles de desnutrición importantes que ponen en riesgo el futuro de miles de niños y adultos mayores. Por otro lado, el deterioro estructural de los servicios públicos impacta de manera significativa la calidad de vida de la población. En el caso del sistema de salud, su deterioro ha influido en la reaparición de enfermedades erradicadas, así como en la incapacidad para adquirir medicinas y atender –con los insumos y equipos adecuados– a los enfermos de los hospitales públicos. Este drama eleva el riesgo de muerte a niveles considerables.

La EHC expresa el desafío que tenemos de atender a las poblaciones más vulnerables no solo desde el ámbito humanitario, sino también a través de mecanismos de protección social como programas formativos –que ayuden a elevar sus capacidades para el autocuidado–, la producción, el emprendimiento y la autonomía de los beneficios del gobierno, los cuales resultan empobrecedores cuando no se tienen otras alternativas.

En este sentido, el Apostolado de Justicia Socioecológica de la Compañía se propone trabajar en las siguientes áreas:

- *Formación*: generar espacios de reflexión permanente para cuidar nuestra identidad y horizonte de misión ante la lógica de las organizaciones financieristas.
 - * Formar en la comprensión de lo que significa emergencia humanitaria compleja.
 - * Facilitar procesos formativos en monitoreo de ayuda, asistencia y atención humanitaria, según los protocolos y principios humanitarios internacionales.
 - * Capacitar, formar, organizar y movilizar para trabajar en horizontalidad recíproca con las agencias internacionales humanitarias. Establecer nuestro modo de atender la emergencia.

Capacitar, formar, organizar y movilizar para trabajar en horizontalidad recíproca con las agencias internacionales humanitarias. Establecer nuestro modo de atender la emergencia.

En los últimos años se ha producido una migración venezolana sin precedentes en América Latina. La migración es forzada porque no atiende a la voluntad de las personas, sino al deterioro estructural que ha sufrido el Estado venezolano, que priva a la mayoría de los habitantes del país de oportunidades para satisfacer sus necesidades básicas, y en donde los ciudadanos responden a un impulso de supervivencia y no a una estrategia consciente.



- *Investigación:* colaborar en la realización de diagnósticos que recojan evidencias de la EHC en las poblaciones más vulnerables.
- *Comunicación:* promocionar nuestro papel como sujetos de ayuda humanitaria, de manera que seamos no solo víctimas, sino parte activa de la solución. Ofrecer información a la sociedad sobre la EHC.
- *Incidencia:* promover procesos de monitoreo y seguimiento sobre las respuestas que las redes apostólicas de la Compañía están dando a la EHC. Incorporar mecanismos de contraloría social a la ejecución de recursos por parte de organizaciones humanitarias internacionales para verificar si estos están dirigidos a fortalecer políticas públicas, o si más bien colaboran con el empobrecimiento de la población más vulnerable.
- *Reflexión:* discernir las relaciones que se establecen con organizaciones e instituciones en estos contextos, para que la asistencia humanitaria no se convierta en un modo de vida que empobrece y debilita más el frágil tejido social.
- *Acompañamiento:* acompañar proyectos de protección social que fortalezcan las capacidades de personas para mejorar su calidad de vida.

B. Migración forzada

En los últimos años se ha producido una migración venezolana sin precedentes en América Latina. La migración es forzada porque no atiende a la voluntad de las per-

sonas, sino al deterioro estructural que ha sufrido el Estado venezolano, que priva a la mayoría de los habitantes del país de oportunidades para satisfacer sus necesidades básicas, y en donde los ciudadanos responden a un impulso de supervivencia y no a una estrategia consciente. Esta migración tiene un fuerte impacto tanto en los que se quedan como en la institucionalidad pública y privada. La consecuencia sobre la población se expresa en casos de niños no acompañados, ancianos en soledad, trata de personas, desplazamientos internos, personas apátridas (que carecen de nacionalidad) y otros fenómenos vinculados a la dinámica migratoria.

Por su parte, el efecto en la institucionalidad se traduce en una descapitalización del recurso humano. La huida de venezolanos al exterior y los casos de desplazamiento interno masivos han generado una reconfiguración de la cotidianidad en las comunidades, con la incorporación de nuevas formas de relación entre los pobladores, incremento de la violencia, cambios en las prácticas religiosas y culturales, y deterioro de los servicios públicos y privados, entre otros. Se añade a esto el crecimiento de la desigualdad a lo interno de los sectores populares, y del sector profesional, producto de la pérdida de confianza en el bolívar y la recepción de remesas.

La migración venezolana ha afectado a los países receptores de la región (según Acnur, hasta el 5/3/2020, 4.993.920 venezolanos han migrado 754.085 a Colombia, 628.976 a Perú, 123.507 a Brasil y 107.052 a Ecuador). El número de venezolanos en esos países ha saturado la institucionalidad pública de los mismos, produciendo re-

El número de venezolanos en esos países ha saturado la institucionalidad pública de los mismos, produciendo reacciones xenófobas y generando políticas migratorias de muro que criminalizan la migración.

acciones xenófobas y generando políticas migratorias *de muro* que criminalizan la migración.

En este sentido, el Apostolado de Justicia Socioecológica se propone la atención de las siguientes áreas:

- *Formación*
 - * Formar al personal de nuestras obras y de las comunidades sobre el fenómeno de la migración forzosa desde la perspectiva del derecho internacional humanitario (DIH).
- *Investigación*
 - * Analizar las causas de la migración forzada y su impacto en las familias y comunidades.
 - * Mostrar el rostro positivo del fenómeno migratorio en los países de la región.
- *Comunicación*
 - * Difundir periódicamente información sobre la situación de la migración venezolana.
 - * Fortalecer la estrategia de migración informada y segura en la población con expectativas migratorias.
 - * Realizar campañas que inviten a la hospitalidad y la prevención de la xenofobia.
- *Incidencia*
 - * Promover políticas públicas que favorezcan la acogida y protección de los migrantes venezolanos en el exterior.
 - * Promover el reconocimiento del carácter forzado de flujos migratorios venezolanos para que se les declare como sujetos en necesidad de protección internacional.
- *Acompañamiento*
 - * Brindar acompañamiento cercano a las personas y comunidades afectadas por la migración forzada.

C. Pueblos y culturas excluidos

La exclusión social es una característica propia de los países latinoamericanos, dadas las condiciones estructurales de pobreza e injusticia que históricamente ha vivido la región. Las formas de exclusión son diversas; sin embargo, el Apostolado de Justicia Socioecológica quiere enfocarse en aquellas relacionadas con los pueblos indígenas, los afrodescendientes, los campesinos y las personas pertenecientes a las culturas suburbanas. Estamos llamados a reconocer el valor multiétnico y pluricultural de nuestras sociedades para hacerlas cada vez más justas y fraternas, desarraigando de nuestra cultura la estigmatización basada en las condiciones de pobreza, relación con la tierra u origen étnico de grupos.

Pueblos indígenas

Los indígenas venezolanos han sido históricamente excluidos, sin embargo, entre las formas más significativas de exclusión que han sufrido tenemos la destrucción de sus hábitats por políticas extractivistas, el despojo y la mora en la demarcación de sus territorios, la falta de acceso a los servicios de salud con enfoque intercultural, modalidades de educación intercultural-bilingüe, la presencia de grupos armados irregulares haciendo minería en sus territorios, el abuso de los militares, entre otros. La conexión con la tierra y el territorio constituye su mundo tanto existencial como simbólico. La tierra alimenta la vida toda de los pueblos indígenas. Sin embargo, siempre ha existido un desprecio por sus tradiciones y su cultura, y esto dificulta tomar en cuenta sus riquezas y modos de vida, que son alternativos al modelo de desarrollo extractivista y depredador.

El extractivismo pone en riesgo la vida de los pueblos y comunidades indígenas, gracias a la destrucción de los ecosistemas y las distintas formas de violencia producida por la participación del crimen organizado, en alianza con distintas instancias del Estado, en su afán por apoderarse de las riquezas minerales existentes. Esta realidad nos invita a comprometernos y solidarizarnos con los pueblos y las comunidades indígenas, procurando un mayor reconocimiento a sus tradiciones, valores, modelos alternativos de producción que dan importancia a la soberanía alimentaria y el respeto a la naturaleza, como aportes al desarrollo del país, y dejando de lado la visión de racismo estructural que sobre ellos impone la sociedad en general y, en particular, los grupos de poder dominantes.

Afrodescendientes

La exclusión que sufren los pueblos afrodescendientes¹ se fundamenta, principalmente, en las caracterís-

¹ Aquí entendemos como afrodescendientes lo que en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011 de Venezuela refiere a las siguientes categorías de autorreconocimiento étnico: negra, negro, afrodescendiente y morena, moreno. Anton (2007) entiende por Afrodescendiente “[...] a todos los pueblos y personas descendientes de la diáspora africana en el mundo. En América Latina y el Caribe el concepto se refiere a las distintas culturas “negras” o “afroamericanas” que emergieron de los descendientes de africanos, las cuales sobrevivieron a la trata o al comercio esclavista que se dio en el Atlántico desde el siglo XVI hasta el XIX”. Se privilegia, pues, la dimensión racial de este grupo humano a través de los rasgos fenotípicos de sus miembros. Por su parte, la Declaración de Santiago (2000) y la de Durban (2001) define afrodescendiente como “[...] aquella persona de origen africano que vive en las Américas y en todas las zonas de la diáspora africana por consecuencia de la esclavitud, habiéndoseles denegado históricamente el ejercicio de sus derechos fundamentales”. En algunos países, como es el caso de República Dominicana, se hace una distinción entre negro y moreno, pero la distinción es más cultural y política que fenotípica. Para el caso de Venezuela un moreno es alguien de piel más clara que una persona negra, pero ambos pueden considerarse como afrodescendientes, aunque es evidente que hay comunidades negras que por compartir un mismo territorio y cosmovisión tienen una mayor conciencia de su procedencia afro que las personas que se dicen morenas, las cuales no siempre viven en un mismo territorio ni comparten los mismos valores culturales, aunque muchas de ellas sí sufren la misma discriminación, tal vez con menos fuerza, que las comunidades negras.



La discriminación hacia los afrodescendientes está solapada en la vida cotidiana, pero es tanto consciente como inconsciente. Un rasgo de discriminación contra ellos se evidencia cuando se evita el trato, no se les contrata por su color o se hace chiste sobre ellos.

tics personales de sus individuos: color de piel, rasgos faciales, textura y manifestaciones culturales propias (tradiciones, lenguas, creencias religiosas, cosmovisión, etcétera).

La discriminación hacia los afrodescendientes está solapada en la vida cotidiana, pero es tanto consciente como inconsciente. Un rasgo de discriminación contra ellos se evidencia cuando se evita el trato, no se les contrata por su color o se hace chiste sobre ellos. No obstante, en Venezuela también encontramos expresiones de endorracismo, sobre todo en los casos en los que se busca aceptación de personas blancas o hay un rechazo a las personas del mismo origen.

Los pueblos campesinos tienen mucho que enseñarnos: su relación con la tierra, su cosmovisión, sus valores humanos (el respeto, la amabilidad, el intercambio de dones, la solidaridad, entre otros) y su aprecio por el trabajo agrícola como medio y modo de vida.

Las personas afrodescendientes que han permanecido en sus territorios también viven presiones dentro de estos por ubicarse en lugares estratégicos con salida al mar o sobre minerales codiciados. Es constante la presencia de grupos armados irregulares, la minería ilegal y las desapariciones forzadas que rompen el tejido social dentro de las comunidades que en sus inicios fueron formadas por cimarrones que huyeron de la esclavitud colonial.

Campesinos

Los pueblos campesinos tienen mucho que enseñarnos: su relación con la tierra, su cosmovisión, sus valores humanos (el respeto, la amabilidad, el intercambio de

dones, la solidaridad, entre otros) y su aprecio por el trabajo agrícola como medio y modo de vida. Pese a ello, estos pueblos viven en un nivel de exclusión significativo: en muchos lugares no tienen condiciones dignas para desarrollarse y, además, en el mundo urbano les ven con cierta vergüenza. Por eso, es importante visibilizar el aporte de los campesinos a la sociedad venezolana y resaltar la necesidad de una organización campesina más fuerte que pueda intercambiar su sabiduría y sus productos con otras poblaciones para construir alternativas superadoras a la economía rentista-extractivista.

Cultura suburbana: pobladores de los barrios

Los pobladores de los barrios constituyen el sector más grande de la población venezolana. La mayoría de ellos viven en comunidades suburbanas que se conformaron a partir del *boom* petrolero del siglo XX. Los barrios nos muestran el valor de quienes en su pobreza recrean la vida, aun cuando esta se hace esquivo por las violencias y la falta de condiciones adecuadas para la existencia. Hay que trabajar en promover el reconocimiento de los pobres en su dignidad y en su carácter de sujetos sociales y políticos que, desde sus miradas, pueden aportar nuevos elementos para la reducción de la pobreza y la desigualdad social.

Desde lo planteado, el Apostolado de Justicia Socioecológica de la Compañía de Jesús propone las siguientes líneas de trabajo:

Los barrios nos muestran el valor de quienes en su pobreza recrean la vida, aun cuando esta se hace esquivo por las violencias y la falta de condiciones adecuadas para la existencia

- *Formación*

- * Estimular espacios de formación y reflexión que favorezcan el aprecio por los pueblos y culturas excluidos y la valoración de sus aportes al desarrollo de la vida en Venezuela.

- *Investigación*

- * Generar nuevas líneas de análisis e investigación de casos exitosos sobre alternativas superadoras de la exclusión.
- * Identificar el estatus de las políticas públicas actuales sobre inclusión social.
- * Revisar el impacto de la EHC y el fenómeno migratorio en estas comunidades y pueblos.
- * Conocer las formas de exclusión histórica de estos grupos y su impacto en el contexto actual.
- * Determinar cuáles son las formas y expresiones de la violencia y el impacto que tiene en la dinámica comunitaria.

- *Comunicación*

- * Promover la sabidura y riqueza cultural y social de estos pueblos. Visibilizar las expresiones de discriminación que experimentan.

- *Incidencia*

- * Promover el establecimiento de políticas públicas que reduzcan los niveles de pobreza, exclusión y desigualdad social de los pueblos y culturas excluidos.
- * Estimular el autorreconocimiento, y el reconocimiento por parte de otros, de las poblaciones y culturas excluidas como sujetos sociales y políticos que, desde sus cosmovisiones y prácticas sociales, tienen mucho que aportar al desarrollo del país.
- * Promover alternativas superadoras a las situaciones de exclusión a través de alianzas entre los pobladores de los barrios, comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes con profesionales comprometidos, instituciones públicas, empresas privadas y grupos organizados.



ECOLOGÍA INTEGRAL



A. Justicia socioambiental

La noción de justicia socioambiental, y su aplicación práctica, debe partir de la premisa según la cual en la raíz de la crisis ecológica contemporánea está una crisis espiritual –crisis civilizatoria– que nos aleja de Dios, de las personas y de la naturaleza. Esto supone una crítica al antropocentrismo, en relación con nuestro verdadero lugar en el mundo, y a las ideas unidimensionales y eurocéntricas de progreso y desarrollo, e implica el rescate de lo que verdaderamente representa la naturaleza para el desarrollo de la vida, porque el ser humano es parte de los ecosistemas. Por ello, urge tomar conciencia de que somos seres naturales que viven en interdependencia con toda la creación y que, al cuidarla, nos cuidamos a nosotros mismos. El modo de vida consumista y destructor de la tierra a través de actividades extractivistas pone en riesgo la vida misma.

La justicia socioambiental involucra tanto el derecho de cada especie a convivir armónicamente en la tierra, nuestra casa común, como el cuestionamiento responsable al trato que le damos a la naturaleza. Todo esto nos convoca éticamente al uso respetuoso de los bienes comunes y a la protección de todas las formas de vida en el planeta. Hay que poner un singular esfuerzo en cuidar la vida de los pueblos indígenas afectados por la aplicación del modelo extractivista en la Amazonía venezolana, con graves consecuencias en la salud, la educación y en la reproducción de la vida, y que ya está teniendo impactos en las ciudades (la minería practicada en las cuencas fluviales arrastra sedimentos hasta la central hidroeléctrica Guri, principal abastecedora de la energía eléctrica de Venezuela).

La armonía ambiental abarca también la vida urbana, amenazada hoy por la estrategia de po-

der que incita a la fealdad y destrucción, ahogando los espacios públicos de basura, malos olores, oscuridad e inseguridad, que desmovilizan a la gente en su búsqueda de bienestar, cuidado y uso de los espacios comunes; y los vulnera porque no tienen acceso a servicios públicos básicos como el agua, el gas, la electricidad, la recolección de basura y el transporte público.

Cabe hablar también del extractivismo urbano, un concepto que aparece en Argentina, como un intento de abordar la comprensión de las problemáticas ambientales, sociales y habitacionales que persisten en las ciudades como la especulación inmobiliaria, la entrega desproporcionada de tierra pública a capitales privados, la corrupción en los presupuestos destinados a la urbanización, los desalojos violentos, la crisis habitacional, las inundaciones, los derrumbes, la disminución de zonas verdes a favor de nuevas construcciones, el colapso de los servicios públicos y el agravamiento de todos estos elementos sobre la población. Todo esto perdura porque existe un modelo político-económico que los sostiene y produce. El extractivismo urbano está en las antípodas de la consagración de ese “derecho a la ciudad” sobre el que teorizó Henri Lefebvre y que implica la posibilidad de que toda la ciudadanía pueda usar, pensar, e imaginar la ciudad¹.

La crítica al desarrollo debe incluir el cuestionamiento al modelo económico neoliberal, estatista y extractivista (petrolero, minero, agrario, forestal, pesquero, urbano o de cualquier otra variante); un modelo de ocupación territorial que busca desplazar otras economías al competir por

La justicia socioambiental involucra tanto el derecho de cada especie a convivir armónicamente en la tierra, nuestra casa común, como el cuestionamiento responsable al trato que le damos a la naturaleza. Todo esto nos convoca éticamente al uso respetuoso de los bienes comunes y a la protección de todas las formas de vida en el planeta.

¹ Lefebvre, H. (1968): citado en Vásquez, A. (septiembre-octubre 2016): “Feminismo y extractivismo urbano: notas exploratorias”. En: *Nueva Sociedad*, (265), 155. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/feminismo-y-extractivismo-urbano-notas-exploratorias/>

la utilización de agua, energía y otros recursos, lo que genera dinámicas territoriales excluyentes y la emergencia de nuevos lenguajes de valoración del territorio². Esta crítica debe acompañarse con alternativas plurales para las distintas situaciones y contextos, desde una cultura democrática y con participación colectiva, con base en la moderación, el equilibrio, la sintonía con los ciclos naturales, la interculturalidad y la interreligiosidad, promoviendo el cambio de valores, desde la perspectiva de los pobres.

En sintonía con esta comprensión el Apostolado de Justicia Socioecológica propone trabajar en las siguientes áreas:

- *Formación*
 - * Promover una educación ciudadana y ecológica que trascienda visiones puramente técnicas e incorpore consideraciones de carácter social, económico, cultural, político y espiritual a lo socioambiental, para que no sea un tema exclusivo de especialistas, sino que interese a todos.
 - * Promover modelos alternos de convivencia con la naturaleza que reconozcan una relación respetuosa de la ciencia y la tecnología con nuestra casa común.
 - * Educar en el cuidado de la casa común y estimular la emergencia de nuevos lenguajes de valoración del territorio (por ejemplo, decir “Venezuela es tan rica y mira cómo estamos”, encierra una mirada extractivista del territorio por la cultura rentista arraigada en el imaginario venezolano).
- *Investigación*
 - * Analizar el impacto del deterioro ecológico en la sociedad venezolana, especialmente en las comunidades indígenas³.
- *Comunicación*
 - * Visibilizar las acciones en defensa de la ecología integral en la sociedad venezolana, en especial las que tomen en cuenta los derechos territoriales de los pueblos indígenas, y conectar estas experiencias con las ciudades para que la gente se dé cuenta de la interrelación que existe, y promover el rescate de la cultura del cuidado

como inspiración central para pensar una sociedad ecológica y socialmente sostenible, a través de valores como la reciprocidad, la cooperación y la complementariedad que provienen del ecofeminismo.

- *Incidencia*
 - * Promover el desarrollo de políticas públicas en materia de conservación de los ecosistemas, especialmente las referidas al cuidado de las fuentes hídricas, la protección de la biodiversidad y las culturas amazónicas que, a la vez que nos permita proteger nuestros más preciados tesoros naturales, nos haga repensar la falsa idea de la inagotable y renovable fuente de elementos naturales.
 - * Apoyar la promoción, reconocimiento y revitalización de los saberes ancestrales (como el paradigma del buen vivir) de los pueblos originarios como modelos de relación sana y armónica con nuestra casa común.
- *Cuidado de lo público*
 - * Promover la recuperación de espacios públicos deteriorados por la basura para convertirlos en lugares agradables, así como una sana conciencia ecológica de ahorro energético y la regla de las tres R (reciclar, reducir, reutilizar).
 - * Estimular la discusión del extractivismo urbano como concepto que nos permite complejizar lo que ocurre en las ciudades.
- *Espiritualidad*
 - * Promover una espiritualidad ecológica que anime un cambio de valores y de estilo de vida en torno a nuestra relación con la casa común.

Visibilizar las acciones en defensa de la ecología integral en la sociedad venezolana, en especial las que tomen en cuenta los derechos territoriales de los pueblos indígenas, y conectar estas experiencias con las ciudades para que la gente se dé cuenta de la interrelación que existe...

B. Espiritualidad

El horizonte de la misión de Jesús, Señor de la Vida y de la Historia, es la fraternidad de los hijos e hijas de Dios. Como continuadores de la misión de Cristo en el mundo, estamos llamados a discernir los signos de los tiempos. En esta hora histórica que vivimos en Venezuela, cultivar la interioridad para amar y servir al otro orienta nuestra existencia hacia una vida plena, capaz de enfrentar los infortunios cotidianos o eventuales, en una sociedad marcada por la peor crisis política, económica y social de su historia y que necesita caminar hacia un horizonte de reconciliación entre nosotros, con Dios y con la creación. Esta reconciliación no será posible sin que logremos

2 Svampa, M. (marzo-abril 2015): “Feminismos del Sur y ecofeminismo”. En: *Nueva Sociedad*, (256), 127-131. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/feminismos-del-sur-y-ecofeminismo/>

3 Se debe poner particular atención en estudiar el impacto de las explotaciones mineras que tuvieron un auge tras la promulgación del decreto 2.248 que crea la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco e investigar sobre las experiencias comunitarias de pueblos indígenas y campesinos que han tenido una relación de armonía con la naturaleza y, al mismo tiempo, han podido obtener de ella los medios necesarios para el buen vivir.

En esta hora histórica que vivimos en Venezuela, cultivar la interioridad para amar y servir al otro orienta nuestra existencia hacia una vida plena, capaz de enfrentar los infortunios cotidianos o eventuales, en una sociedad marcada por la peor crisis política, económica y social de su historia y que necesita caminar hacia un horizonte de reconciliación entre nosotros, con Dios y con la creación

reconstruir la memoria de lo que nos ha sucedido, que las víctimas consigan justicia y reparación, y se aseguren garantías de no repetición.

El cuidado de las personas, en este contexto, es una forma de amor a la que estamos llamados los que trabajamos por el Reino. Por ello, es necesario cultivar la espiritualidad para pasar de la crisis como mero deterioro y debacle a la crisis como oportunidad de ofrecer lo mejor de cada uno desde el interés por el crecimiento personal, profesional y espiritual, y como signo de esperanza para nacer a una sociedad más justa, igualitaria y fraterna. Desde aquí se enmarca el seguimiento de Jesús, quien da sentido a la experiencia personal, comunitaria y apostólica de cada uno de nosotros.

Nos proponemos fortalecer la dimensión espiritual de todos los agentes involucrados en el Apostolado de Justicia Socioecológica a través de espacios de formación y encuentro. Asimismo, queremos poner nuestro esfuerzo en promover que la cultura del cuidado y la protección de las personas sea una política de nuestras obras. En tiempos de crisis, también se hace necesario fortalecer espacios de discernimiento en común que nos orienten sobre el cuidado de las obras para que no corran el riesgo de dispersarse en su misión principal.

El fortalecimiento de la espiritualidad personal y organizacional de las obras vinculadas al Apostolado de Justicia Socioecológica, sugiere que trabajemos en las siguientes líneas de trabajo:

- *Formación*

- * Construir espacios espirituales formativos que estimulen el reconocimiento de nuestro carácter de creaturas únicas (individuos), hechas a imagen y semejanza de Dios, de sujetos abiertos (con capacidad crítica y de transformación de nuestro medio), constructores de nuestro propio destino, de personas con dones particulares puestos al servicio del bien común.
- * Brindar herramientas para la salud organizacional basados en el paradigma pedagógico ignaciano y en aspectos relacionados con la cultura del cuidado y protección de las personas, sobre todo las más vulnerables.
- * Profundizar en la espiritualidad de lo social a través de talleres, retiros y conferencias.

- *Investigación*

- * Comprender la experiencia de la fe como vehículo de resiliencia personal y social.

- *Comunicación*

- * Promover estrategias de comunicación para compartir narrativas personales y colectivas de fe y justicia.

- *Incidencia*

- * Generar condiciones dentro de las obras de la Compañía para que su personal pueda participar en Ejercicios Espirituales en cualquiera de sus modalidades.
- * Sensibilizar al personal en relación al cuerpo de la compañía en todas sus obras.

- *Acompañamiento*

- * Ofrecer espacios y herramientas de acompañamiento al personal de nuestras obras. A quienes tienen responsabilidades principales de dirección y coordinación, les corresponde aprender de Jesús a acoger, asistir y acompañar a las personas a su cargo.

- *Protección*

- * Fomentar las políticas de promoción de ambientes sanos y protegidos y el seguimiento de casos de denuncias de abuso sexual.

- *Discernimiento*

- * Asumir el discernimiento como un modo permanente de actuación y de toma de decisiones. Enseñar el discernimiento como método puede ser muy valioso para que las personas de nuestras obras puedan procesar sus propias experiencias y decisiones.

- *Articulación*

- * Construir políticas laborales comunes que permitan mitigar los efectos de la crisis venezolana y brinden protección.
- * Crear espacios sanos de trabajo, recreación y descanso a lo interno de las organizaciones y en articulación con otras.
- * Cuidar que las organizaciones cumplan su misión, sin distraerse frente a las múltiples demandas que surgen de la situación de crisis que vivimos.
- * Aliarnos al Centro de Espiritualidad y Pastoral para la elaboración de propuestas formativas, de acompañamiento y de Ejercicios Espirituales.

Ofrecer espacios y herramientas de acompañamiento al personal de nuestras obras. A quienes tienen responsabilidades principales de dirección y coordinación, les corresponde aprender de Jesús a acoger, asistir y acompañar a las personas a su cargo.

NUESTRO MODO DE PROCEDER: LA COLABORACIÓN Y EL TRABAJO EN RED

N

El trabajo colaborativo y en red busca potenciar la misión a través de la articulación de personas y organizaciones con un fin común. Las obras de la Compañía de Jesús comparten la participación en la misión creadora y salvadora de Dios. Por ello deben esforzarse en poner en común aquello que diferencia y a la vez edifica al conjunto, permitiendo que se tejan relaciones que beneficien la consecución de los objetivos comunes que demanda la misión. La colaboración y el trabajo en red son constitutivos de todas las obras del Apostolado de Justicia Socioecológica.

La red refuerza nuestra identidad de colaboradores de la misión de Dios y nos desafía a ampliar el alcance de nuestra acción para la transformación de las estructuras que producen injusticia. Todos nuestros recursos y talentos deben ponerse al servicio de los objetivos comunes. Por representar un sistema fundamentalmente flexible, motivado por un indudable y trascendente interés compartido, que debe ser asumido por cada uno de sus componentes, el trabajo en red debe estar basado en procesos de cultura democrática que impulsen el trabajo permanente, en conjunto, colaborativo, solidario y corresponsable. La red no es homogénea, por el contrario, su relevancia recae en la diversidad. Será tan fuerte, coherente y corresponsable con el contexto, en la medida en que los nodos independientes se soporten corresponsablemente.

Existen diversos modelos de colaboración y trabajo en red. Desde el Apostolado de Justicia Socioecológica de la Provincia no hay preferencia por ninguno en específico, lo importante es que los modelos que se empleen en el desarrollo de cualquiera de los temas del *Marco estratégico* contengan los siguientes elementos:

- Consistencia interna de cada obra con los valores de la red, así como sentido de cuerpo, misión e identidad compartida.
- Liderazgo dinámico y flexible para el desarrollo de proyectos comunes efectivos, eficaces y eficientes.
- Objetivos claros y precisos para el aprovechamiento de las capacidades existentes entre las obras.
- Adecuado equilibrio en la tensión entre autonomía institucional y trabajo en red.

La colaboración y el trabajo en red indican el modo de proceder para abordar cada uno de los temas del Marco Estratégico del Apostolado de Justicia Socioecológica. Sin embargo, para hacer posible la construcción de redes será necesario trabajar también en la formación conjunta de los miembros de las obras, la sistematización de información para identificar oportunidades comunes, el desarrollo de relaciones horizontales y la incidencia del trabajo articulado.

Así mismo, atendiendo al objetivo N° 6 del Plan Apostólico de la Provincia 2021-2026 en relación a “La incorporación de laicas(os), religiosas(os) y sacerdotes a la gestión de las obras y redes apostólicas”, nos proponemos contribuir con lo siguiente:

- Fortalecer la formación en Enseñanza Social de la Iglesia, particularmente actualizada con el Magisterio del Papa Francisco.
- Apoyar la formación en Gerencia Social Ignaciana que ofrece la Provincia a través de un plan que incluya la identificación de personas en puestos de gerencia, coordinación o responsabilidades intermedias, así como de potenciales con capacidades de liderazgo.

Cuadro de relación entre marco de orientación estratégica, PAU, PAPV y ODS

Marco de Orientación Estratégica	Preferencias Apostólicas Universales	Plan Apostólico de Provincia 2021-2026	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Cultura Democrática	<p>Caminar junto a los pobres, los descartados del mundo, los vulnerados en su dignidad en una misión de reconciliación y justicia.</p> <p>Acompañar a los jóvenes en la creación de un futuro esperanzador.</p>	Contribuir al fortalecimiento de una sociedad civil justa, democrática, solidaria y sustentable, desde la experiencia de la fe.	O16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
Modelos Económicos Alternativos	<p>Caminar junto a los pobres, los descartados del mundo, los vulnerados en su dignidad en una misión de reconciliación y justicia.</p> <p>Acompañar a los jóvenes en la creación de un futuro esperanzador.</p>	Colaborar en el cuidado de la Casa Común, construyendo modelos alternativos de vida basados en el respeto a la creación y un desarrollo sostenible.	O1: Fin de la pobreza
Reconstrucción del Tejido Social	Acompañar a los jóvenes en la creación de un futuro esperanzador.	Acompañar a los pobres, víctimas, descartados del mundo y vulnerados en su dignidad, para que se constituyan en verdaderos sujetos personales, sociales y eclesiales, a partir de sus identidades y culturas.	O16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
Visión de País	Colaborar con el cuidado de la Casa Común.	<p>Contribuir al fortalecimiento de una sociedad civil justa, democrática, solidaria y sustentable, desde la experiencia de la fe.</p> <p>Colaborar en el cuidado de la Casa Común, construyendo modelos alternativos de vida basados en el respeto a la creación y un desarrollo sostenible.</p>	<p>O1: Fin de la pobreza.</p> <p>O10: Reducción de las desigualdades.</p> <p>O11: Ciudad y comunidades sostenibles.</p> <p>O12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p> <p>O16: Paz, justicia e instituciones sólidas.</p>
Emergencia Humanitaria Compleja	Caminar junto a los pobres, los descartados del mundo, los vulnerados en su dignidad en una misión de reconciliación y justicia.	Acompañar a los pobres, víctimas, descartados del mundo y vulnerados en su dignidad, para que se constituyan en verdaderos sujetos personales, sociales y eclesiales, a partir de sus identidades y culturas.	<p>O10: Reducción de las desigualdades.</p> <p>O16: Paz justicia e instituciones sólidas.</p>
Pueblos y Culturas Excluidos	Caminar junto a los pobres, los descartados del mundo, los vulnerados en su dignidad en una misión de reconciliación y justicia.	Acompañar a los pobres, víctimas, descartados del mundo y vulnerados en su dignidad, para que se constituyan en verdaderos sujetos personales, sociales y eclesiales, a partir de sus identidades y culturas.	<p>O8: Trabajo decente y crecimiento económico.</p> <p>O10: Reducción de las desigualdades.</p> <p>O16: Paz justicia e instituciones sólidas.</p>
Justicia Socio Ambiental	<p>Caminar junto a los pobres, los descartados del mundo, los vulnerados en su dignidad en una misión de reconciliación y justicia.</p> <p>Cuidado de la Casa en Común.</p>	Colaborar en el cuidado de la Casa Común, construyendo modelos alternativos de vida basados en el respeto a la creación y un desarrollo sostenible.	<p>Ob11: Ciudades y comunidades sostenibles.</p> <p>O12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p> <p>O15: Vida de ecosistemas terrestres.</p> <p>O16: Paz justicia e instituciones sólidas.</p>

